

tado de los fondos lo permitiera, se adquirieran el número de ejemplares que estime conveniente el Sr. Director y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo que como Secretario accidental certifico.

Agustín Hernandez
de la Fuente

Manuel Llanta
y Pantoja



[Signature]

[Signature]

Señores
Vice Director
Gustavo Casado
D. Juan
Lope Torres
Corta Pantoja
Mariano Saura
Gelabert
Atencio D.
Francisco

Sesión ordinaria de 14 de Noviembre de 1918.

En la ciudad de Murcia a catorce de Noviembre de mil novecientos dieciocho, previa la orden de citación y bajo la presidencia del Señor Don Agustín Hernandez del Aguila, Vice Director en funciones de Director, se reunieron en el salón de actos de esta Real Sociedad Económica los Señores socios anotados al margen para celebrar sesión ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente, manifestó, que debiendo cumplir con lo preceptuado en el artículo 39 de los estatutos de las Reales Sociedades Económicas del Reino, para las elecciones de Oficios de la Sociedad y de las Juntas de Damas, que han de ser en uno de los quince primeros días del presente mes, por corresponder hacerlas por haber terminado el trienio de 1916, 1917 y 1918; y con el fin de cumplir también con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de dichos estatutos, los Señores socios que han asistido a las veinte sesiones celebradas por la Sociedad durante dicho trienio, solo tienen voto para dicha elección, por llevar doce sesiones